



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: RAPSAN 500 SC

Número de autorización: 24619

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 13/03/2007

Fecha de Caducidad: 31/07/2022

Titular

GLOBACHEM N.V.

Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019

BE-3800 Sint-Truiden

BÉLGICA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38

D-67056 Ludwigshafen

(Rhein)

ALEMANIA

Composición: METAZACLORO 50% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
--

Botella de plástico HDPE de 1l y Garrafas de plástico de HDPE de 5l.
--

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Camelina	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	2	1	-	100-400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar en en pre- emergencia (BBCH 00-09) o post-emergencia temprana (BBCH 10-18). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre contra malas hierbas de gramíneas. Aplicar en en pre-emergencia (BBCH 00-09) o post-emergencia temprana (BBCH 10-18). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Colza	MALAS HIERBAS DE HOJA ANCHA	2	1	-	100-400 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar en en pre-emergencia (BBCH 00-09) o post-emergencia temprana (BBCH 10-18).
	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS					Uso al aire libre contra malas hierbas de gramíneas. Aplicar en en pre- emergencia (BBCH 00-09) o post-emergencia temprana (BBCH 10-18).



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Hortalizas del género Brassica	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS	2	1	-	100-400 l/ha	Uso al aire libre contra malas hierbas de gramíneas en brassicas de inflorescencias: brécoles (brócoli, brócoli chino, choisum, broccoli di ropa) coliflor, romanesco, etc. y de cogollo: coles de Bruselas, repollos (coles puntiagudas, lombardas, coles de Milán, repollo). Aplicar en post-trasplante BBCH 10-18, una vez arraigadas.
	MALAS HIERBAS ANUALES DE HOJA ANCHA					Uso al aire libre en brassicas de inflorescencias: brécoles (brócoli, brócoli chino, choisum, broccoli di ropa) coliflor, romanesco, etc. y de cogollo: coles de Bruselas, repollos (coles puntiagudas, lombardas, coles de Milán, repollo). Aplicar en post-trasplante BBCH 10-18, una vez arraigadas.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Camelina, Colza, Hortalizas del género Brassica	NP

Condiciones generales de uso:

Uso herbicida contra malas hierbas gramíneas y de hoja ancha.

Aplicar en pulverización normal en todos los cultivos con un máximo de 1 kg/ha de sustancia activa cada 3 años en una misma parcela. El terreno deberá estar bien preparado y con tempero. Una lluvia o riego después de la aplicación favorecen la eficacia del producto.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor.



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas)

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias sobre los riesgos para el cultivo en terrenos arenosos y pobres en materia orgánica o para los cultivos siguientes de la rotación. Asimismo se informará sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de gestión y manejo de las mismas.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• **MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

• **APLICACIÓN:**

Mediante tractor: ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Para los escenarios de preemergencia se deberá hacer uso de calzado adecuado según la Norma UNE-EN ISO 20347:2013.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO




Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
--	---



Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 20 m con cubierta vegetal en hortalizas del género Brassicas,
- 10 m con cubierta vegetal en colza y camelina

hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases



Nº REGISTRO: 24619

RAPSAN 500 SC

de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene mezcla de 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4)

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; camelina, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”

Condiciones de almacenamiento: --